

La Diputación de Zamora impulsa un nuevo servicio de recogida selectiva de escombros y podas para los municipios de la provincia



La institución provincial destina 512.000 euros hasta 2028 para facilitar a los ayuntamientos la gestión de estos residuos domésticos, mediante un sistema de contenedores controlados y tratamiento en gestor autorizado.

Por Gabinete de Prensa
jul. 12, 2025

La Diputación Provincial de Zamora ha aprobado el Convenio Tipo de colaboración con los ayuntamientos de la provincia para la prestación del **servicio de recogida selectiva de residuos domésticos procedentes de obras menores (escombros) y de podas**, que se ofrecerá a los municipios que voluntariamente deseen adherirse.

Este nuevo servicio, enmarcado en los principios de economía circular y en cumplimiento de las obligaciones normativas derivadas de la legislación estatal y europea en materia de residuos, busca ofrecer una alternativa técnica y legal para la correcta gestión de residuos de construcción y demolición (RCDs) generados por pequeñas obras domésticas, así como de restos vegetales procedentes de podas y jardinería.

La Diputación Provincial de Zamora asumirá la contratación y ejecución del servicio, que contempla la instalación de contenedores metálicos en recintos habilitados por los ayuntamientos, la recogida de los residuos depositados, su transporte hasta instalaciones autorizadas y el tratamiento adecuado de los mismos. Además, se realizarán controles de trazabilidad, mantenimiento del equipamiento y emisión de certificados de valorización, garantizando una gestión ambientalmente responsable.

Este nuevo marco permitirá renovar y reorganizar el servicio ya prestado en algunos municipios y facilitar la incorporación de otros nuevos. Los ayuntamientos donde el servicio ya está implantado deberán renovar expresamente su compromiso de adhesión, y los que deseen incorporarse por primera vez deberán solicitarlo formalmente a la Diputación. Así se indicará a cada entidad local.

Los ayuntamientos colaborarán facilitando los espacios necesarios, controlando el acceso a los contenedores y abonando la parte correspondiente mediante un precio público regulado por ordenanza, tal y como se detalla en el convenio y sus anexos.

El presupuesto total que destinará la Diputación a este servicio asciende a 512.000 euros entre los ejercicios 2025 y 2028, lo que permitirá mantener el servicio de forma sostenible en el tiempo, sin que suponga una carga económica excesiva para los pequeños municipios.

Con esta iniciativa, la Diputación de Zamora persigue como objetivo prioritario **la erradicación de escombreras ilegales y puntos de vertido incontrolados**, contribuyendo a un medio rural más limpio y saludable, al tiempo que **apoya técnica y financieramente a los ayuntamientos para que puedan gestionar estos residuos** de manera eficaz y conforme a la normativa vigente.